

	<b>CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA</b> <b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN</b> <b>PSICOLOGÍA</b>	<b>Código:</b> <b>CSSP-JVPP-AP-2-3</b>	
	<b>REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN PERMANENTE</b> <b>PSICOLOGÍA</b>	<b>Versión: 03</b>	
		<b>Fecha: 08/08/2023</b>	
		<b>Página 1 de 1</b>	

## REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN PERMANENTE PSICOLOGÍA

1. Completar, según DUI, la solicitud de autorización de ejercicio profesional (descargar en página web) y presentarla completamente llena.
2. Título universitario en original y copia tamaño carta.
3. Auténticas del Ministerio de Educación (original y copia):
  - Certificación de registro y auténtica
  - Certificación de Notas Globales
  - En el caso de los profesionales graduados de la (UES) certificación de título.
4. Constancia de servicio social, detallando:
  - a) Lugar donde realizó el servicio social.
  - b) Nombre del proyecto y actividades realizadas.
  - c) Número de horas cumplidas por proyecto. (Original y copia).
5. Partida de nacimiento original. La partida debe tener no más de tres meses de vigencia.
6. Copia de DUI ampliado al 150%.
7. Una foto blanco y negro granulada con ropa formal, tamaño 4cm ancho y 5cm de largo.
8. Cancelar los aranceles de inscripción en colecturía de CSSP.

No.	ARANCEL	PRECIO
1	Carnet	\$10
2	Diploma (con fotografía incluida)	\$8.57
3	Anualidad	\$2.86
4	Autorización de sello	\$5.71
	<b>TOTAL</b>	<b>\$27.14 *</b>

\* Además, debe agregar \$10.00 por elaboración de sello de bolsillo; \$7 o \$12.00 si desea elaborar sello estándar.

**Cancelando un total de \$29.85, \$32.85 o \$34.85 según la opción que se elija.**

9. Presentar toda la documentación en **FOLDER TAMAÑO CARTA, COLOR NATURAL, CON SU RESPECTIVO FASTENER PLÁSTICO** en el orden que se presenta y sin excepción no se recibirá sino traen completo.

### NOTA:

- Al momento de presentar sus documentos, se tomará fotografía para carnet y diploma, por lo que se solicita presentarse con vestimenta formal según requisitos.
- Debe retirar su sello en un plazo no mayor a seis meses, caso contrario se destruirá y deberá realizar nuevo trámite de inscripción, incluyendo el pago de aranceles.